



SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Dirección General de Licitaciones y contratación de Obra Pública

NATERAS MONROY ROBERTO

CARGO: DIRECTOR FINANCIERO Y DE CONTROL DE OBRA
GRADO MÁXIMO DE ESTUDIOS: CARRERA TÉCNICA

Fecha de nombramiento: 01/08/2023

Fecha de ingreso a gobierno: 09/01/2002

INFORMACIÓN OFICIAL

Domicilio oficial: Av. Universidad No. 25, Int. s/n, Col. Chamilpa, Cuernavaca. C.P. 62130

Horario de atención: 8:00-17:00

Teléfono(s): 7773172264

Correo electrónico: roberto.nateras@morelos.gob.mx

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS

CURSO DE INTEGRACIÓN DE TRABAJOS DE EQUIPO

BANCO NACIONAL DE MÉXICO S.A.

CURSO DE INGLES

AMERICAN ENGLISH CLUB

HISTORIAL LABORAL

MAYO 2008-JULIO 2023 SUBDIRECTOR DE CONTROL FINANCIERO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.

1999-2000 BANCO NACIONAL DE MÉXICO S.A.

EJECUTIVO DE RELACIÓN EN VENTAS

2000-2001 BANCO NACIONAL DE MÉXICO S.A.

ADMINISTRADOR INTERNO EN EL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

2001-2008 DIRECCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRAS PÚBLICAS

2008-2013 SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

ATRIBUCIONES DEL CARGO

- I. Verificar las solicitudes de liberaciones de recursos (SLR), de los recursos financieros aprobados a esta Dirección General de Licitaciones y Contratación de Obra Pública, a través de revisar que este completa y correcta toda la documentación comprobatoria (oficio de envío de solicitud de liberación de recursos, recibo de liberación de recurso, factura, fianza, contrato y estimación), verificando el cumplimiento a los lineamientos de los diferentes tipos de recursos asignados para la ejecución de la obra, con la finalidad de que sean gestionados ante la Secretaría de Hacienda para su concierne pago.
- II. Verificar la correcta integración del trámite a gestionar (anticipo, estimación, acta de entrega y finiquito) de las obras en ejecución, mediante el estudio y análisis de dicha documentación en apego a la normatividad vigente aplicable, con la finalidad de contribuir a la conclusión del pago para el inicio o término de la obra en proceso.
- III. Consolidar el reporte financiero de obra el cual contiene los datos básicos de identificación de obra y los diferentes tipos de recursos asignados para las diferentes obras adjudicadas a la Dirección General de Licitaciones y Contratación de Obra Pública y los avances físicos y financieros, mediante la revisión de los registros financieros emitidos por las áreas adscritas a esta Subsecretaría, con la finalidad de contribuir a que se elabore y capture la información para los diferentes sistemas (IGG, POA, PASH, IMIPE, CEMER) en tiempo y forma.
- IV. Atender las solventaciones de obra en el campo financiero-administrativo, emitidas por las diferentes dependencias que soliciten la regulación del gasto de inversión, (corrección de facturas, estimaciones, solicitudes de liberación de

recursos), mediante la conciliación con las áreas ejecutoras adscritas a la Secretaría de Obras Públicas, con la finalidad de plantear soluciones inmediatas a las necesidades de ejercer el gasto de inversión en tiempo y forma.

V. Verificar la correcta aplicación de los gastos indirectos y de operación de las obras en proceso de las áreas ejecutoras adscritas a la Secretaría de Obras Públicas, mediante el análisis del plazo de ejecución de las obras, el tipo de recurso de las obras, los lineamientos de los recursos aprobados FAFEF, PIPE, FIES, FAM, Recursos Propios, Recursos de Turismo, Hábitat, Convenios Federales, con la finalidad de ejercer la totalidad del recurso aprobado.